

Repara tu Deuda Abogados cancela 172.000€ en Huelva (Andalucía) con la Ley de Segunda Oportunidad

El concursado estuvo trabajando con ETTs y luego sufrió problemas de salud

Repara tu Deuda, despacho de abogados líder en España en la Ley de Segunda Oportunidad, ha logrado cancelar una deuda que ascendía a 172.000 euros en Huelva (Andalucía). VER SENTENCIA

Los abogados de Repara tu Deuda explican su historia: "su estado de insolvencia se originó a raíz de la inestabilidad laboral sufrida entre los años 2006 y 2009. Trabajaba a través de Empresas de Trabajo Temporal (ETT). Para cubrir los gastos básicos, solicitó varios préstamos con la intención de devolverlos cuando su situación laboral y económica mejorase. Posteriormente, y ya como trabajador en una entidad pública, sufrió problemas de salud y no pudo asumir los préstamos solicitados anteriormente".

Ahora, gracias a Repara tu Deuda Abogados y a la Ley de Segunda Oportunidad, el concursado puede empezar de nuevo sin deudas tras dictar el Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Huelva (Andalucía) el Beneficio de Exoneración del Pasivo Insatisfecho (BEPI) en su caso, con lo que queda libre del 100% de su deuda.

Repara tu Deuda Abogados inició su tarea de ayuda a personas con deudas en septiembre de 2015. Ese mismo año entró en vigor la ley en España. Desde entonces hasta la actualidad ha logrado superar la cifra de 190 millones de euros exonerados a personas que proceden de las diferentes comunidades autónomas de España. Habida cuenta del alto número de expedientes que ya se están tramitando, se prevé un crecimiento de esta cifra en las próximas fechas.

El despacho de abogados cuenta con más de 22.000 personas que han confiado su caso a los especialistas en la Ley de la Segunda Oportunidad. Algunas de ellas han acudido gracias al testimonio de exonerados o a través de amigos y conocidos que les han hecho llegar la posibilidad de empezar de cero sin tener que asumir sus deudas.

El perfil de particulares y autónomos que se han acogido a este mecanismo es muy variado: padres que avalaron a sus hijos para la compra de un piso, pequeños empresarios que pusieron en marcha un negocio o que realizaron inversiones que no resultaron exitosas, personas que han sufrido desempleo o inestabilidad laboral o problemas de salud, particulares que han sido víctimas de algún tipo de engaño, etc.

El despacho también ofrece de forma alternativa la posibilidad de analizar los contratos firmados con bancos y entidades financieras. En este sentido, el objetivo es comprobar si existen cláusulas abusivas

para la cancelación de tarjetas de crédito, tarjetas revolving, minicréditos, préstamos e hipotecas y poder reclamar a Cofidis, Moneyman, WiZink, Carrefour, Vivus, Banco Santander, CaixaBank, BBVA, Banco Sabadell, myKredit, Kvikú, etc.

Datos de contacto:

David Guerrero
Responsable de Prensa
655956735

Nota de prensa publicada en: [Huelva \(Andalucía\)](#)

Categorías: [Nacional](#) [Derecho](#) [Finanzas](#) [Andalucía](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>